



[Médicos de El Salvador - http://www.medicosdeelsalvador.com](http://www.medicosdeelsalvador.com)

Este artículo salió de la página web de:

[Médicos de El Salvador](http://www.medicosdeelsalvador.com)

Fue escrito por:

[Dr. José Zanoni Yada](http://www.medicosdeelsalvador.com/doctor/jzanoni)

Neurocirujano Neurointervencionista

<http://www.medicosdeelsalvador.com/doctor/jzanoni>

Prohibida su reproducción.
Todos los derechos reservados.

COMA Y MUERTE CEREBRAL II

Mencionamos en nuestro artículo anterior que el coma es un estado reversible, en el cual, a causa de un daño cerebral, el paciente presenta una pérdida persistente de la conciencia.

Se han descrito raros casos en los cuales pacientes en coma profundo despertaron después de varios años de estar en esta condición.

Nuestro tema de discusión en esta ocasión será: “Muerte cerebral”. La primera pregunta es: “¿Puede alguien estar muerto y aún así, latir su corazón?” La respuesta es, sí.

Definiremos primero qué es “muerte cerebral”: Es la “pérdida irreversible de todas las funciones cerebrales”, esto quiere decir que si el cerebro no funciona, aunque el paciente tenga frecuencia cardiaca, se considera muerto.

Desde tiempos antiguos la definición de muerte se basó en el hecho de dejar de respirar, incluso hace algunos años se colocaba un espejo frente al paciente para saber si respiraba o un vaso con agua encima del tórax para ver si se movía y poder dar un dictamen.

Actualmente, el concepto de muerte ha sido transformado y existen criterios específicos, médicos, para considerar a una persona en muerte cerebral. Estos son criterios avalados mundialmente, los cuales incluso son aceptados por la gran mayoría de religiones.

Legalmente, una persona en muerte cerebral, es considerada “muerta” y puede desconectarse de un respirador artificial. Sin embargo, el concepto no es tan sencillo, la evaluación de estos pacientes tiene que ser hecha al menos por dos expertos en el

área neurológica, los cuales antes de dar el dictamen de muerte cerebral deben confirmar la presencia de los siguientes criterios:

1. Ausencia de toda respuesta, incluso ante estímulos dolorosos.

2. Ausencia de respiración espontánea.

3 Ausencia de reflejos del tronco cerebral y, finalmente, un estudio llamado electroencefalograma, el cual mide la actividad eléctrica del cerebro donde este se mostrara plano, es decir, sin ninguna onda eléctrica de actividad cerebral.

Este concepto de muerte cerebral tomó auge a causa de los trasplantes de órganos, donde personas en esta condición podían ser donantes. España, Francia y Estados Unidos tienen una comisión nacional para este fin.

Actualmente estas instituciones logran salvar miles de vidas gracias a la utilización de órganos de pacientes en estado de muerte cerebral. En nuestro país existe un enorme esfuerzo para crear una legislación al respecto, la cual podría beneficiar a muchos pacientes con insuficiencia renal, hepática o problemas cardiacos, para los cuales la única esperanza de vida es un trasplante.